

El gobierno anuncia medidas para impulsar al sector financiero

- El gobierno federal publicó un plan de ocho puntos para impulsar al sector financiero
- El fin de este programa es incrementar la penetración bancaria y hacer más eficientes los sistemas de pagos y de intermediación bancaria
- Aplaudimos los esfuerzos del gobierno federal en este frente

El gobierno federal anunció un plan para impulsar al sector financiero mexicano. El fin de este programa es incrementar los niveles de penetración bancaria y hacer más eficientes los sistemas de pago y de intermediación bancaria, tanto por el lado de los depósitos como del crédito. Con ello, se podrían canalizar más recursos para inversiones productivas. Con el fin de alcanzar estas metas, el gobierno propone ocho acciones en tres áreas del sector financiero, como se muestra en la siguiente tabla.

Resumen de las propuestas del gobierno federal

Medidas para hacer más eficiente al sistema de pagos y aumentar la penetración bancaria

1. Plataforma de pagos mediante dispositivos móviles
2. Créditos de nómina disponibles en cualquier institución
3. Regulación de reportos y préstamo de valores (para instituciones financieras)

Medidas para impulsar el mercado de valores

4. Incrementar la profundidad y liquidez del mercado financiero
5. Flexibilidad para las instituciones financieras en operaciones de reporto y préstamos de valores
6. Cambios al régimen de inversión de las Siefores

Medidas para profundizar la inclusión financiera

7. Eliminar barreras de entrada para la inclusión financiera
8. Reconfiguración de la Banca de Desarrollo

Fuente: SHCP

Medidas para hacer más eficiente los sistemas de pagos y aumentar la penetración bancaria

(1) Plataforma de pagos mediante dispositivos móviles. El gobierno busca reducir el uso de efectivo e incentivar el uso de servicios financieros. Estas operaciones se realizarán en una nueva plataforma que se desarrollará en conjunto entre Banxico y los bancos comerciales, la cual se basará en el *Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI)*, y no implicará costos de transacción para los usuarios.

(2) Créditos de nómina disponibles en cualquier institución. Esta medida busca aumentar la competencia en el mercado de créditos de nómina al presentar la opción a los trabajadores para obtener un crédito respaldado por su nómina aun cuando esta última cuenta no pertenezca al banco que brindará el crédito.

(3) Regulación de reportos y préstamo de valores (para instituciones financieras). Un mayor número de instituciones financieras podrá hacer uso de este tipo de operaciones, además de que se incrementará el universo de títulos que se podrán utilizar bajo este esquema. Con ello, se busca mejorar la liquidez en los mercados de renta fija y variable.

8 de enero 2019

www.banorte.com
@analisis_fundam

Gabriel Casillas

Director General Adjunto
Análisis Económico y Bursátil
gabriel.casillas@banorte.com

Delia Paredes

Director Ejecutivo Análisis Económico
delia.paredes@banorte.com

Juan Carlos Alderete, CFA

Economista Senior, México
juan.alderete.macal@banorte.com

Francisco Flores

Economista, México
francisco.flores.serrano@banorte.com

Medidas para impulsar el mercado de valores

(4) **Incrementar la profundidad y liquidez del mercado financiero.** Las ofertas públicas iniciales (OPA) pagarán una tasa equivalente de impuesto sobre la renta (ISR) de 10% sobre las ganancias en la enajenación. En bonos corporativos, se acreditará el 100% de la retención del ISR para extranjeros con inversiones en estos instrumentos.

(5) **Flexibilidad para las instituciones financieras en operaciones de reporto y préstamos de valores.** En conjunto con Banco de México y otras autoridades, se fortalecerá el esquema de financiamiento a las empresas para que estas instituciones, incluidas las Afores, puedan dar y recibir en préstamo acciones y bonos corporativos.

(6) **Cambios al régimen de inversión de las Siefores.** Proveer de mayor flexibilidad para inducir una mayor diversificación de los portafolios de inversión, además de generar mecanismos para incentivar un mayor ahorro voluntario y que dichas instituciones puedan invertir más recursos y de mejor manera en proyectos de infraestructura productiva.

Medidas para profundizar la inclusión financiera

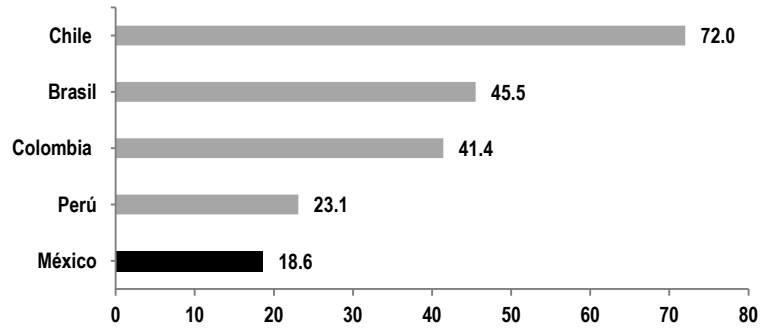
(7) **Eliminar barreras de entrada para la inclusión financiera.** Los jóvenes de 15 a 17 años podrán fungir como titulares para la apertura de su primera cuenta de débito, sin la necesidad de autorización de sus padres. Este programa podría beneficiar a 7 millones de jóvenes, además de incentivar la bancarización de los beneficiarios de programas de becas gubernamentales.

(8) **Reconfiguración de la Banca de Desarrollo.** Esta estrategia está enfocada en beneficiar a 15 millones de nuevos clientes en zonas rurales, municipios marginados y áreas semiurbanas en las cuales no llega la banca múltiple. El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) será transformado en el nuevo Banco del Bienestar. Un nuevo grupo financiero se establecerá para atender de forma integral al sector agropecuario, mismo que estará conformado por las siguientes cuatro instituciones: (1) Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Rural y Pesquero (FND); (2) Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR); (3) Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO); y (4) Agroasemex.

Estas medidas complementarán los esfuerzos en otras áreas. Entre estas se incluye la introducción de nuevas tecnologías para el uso masivo de servicios financieros; la autenticación de los clientes para mitigar riesgos relacionados con la suplantación de identidad; avanzar en la protección al consumidor de estos servicios; la estandarización de términos y condiciones de los productos que se ofrecen; y la reducción de las barreras a la entrada en términos de la movilidad de clientes.

Aplaudimos los esfuerzos del gobierno federal para impulsar el sector financiero. En este contexto, México aún está entre los países de Latinoamérica con uno de los niveles más bajos de penetración financiera. En nuestra opinión, las medidas anunciadas hoy ayudarán a incrementar la penetración al permitir la entrada de un mayor número de usuarios de los servicios bancarios, lo que eventualmente también ayudará a reducir la informalidad.

Penetración bancaria en países seleccionados de Latinoamérica
% del PIB



Fuente: Banco Mundial y Banxico

Certificación de los Analistas.

Nosotros, Gabriel Casillas Olivera, Delia María Paredes Mier, Alejandro Padilla Santana, Manuel Jiménez Zaldívar, Tania Abdul Massih Jacobo, Katia Celina Goya Ostos, Juan Carlos Alderete Macal, Marissa Garza Ostos, Víctor Hugo Cortes Castro, José Itzamna Espitia Hernández, Hugo Armando Gómez Solís, Miguel Alejandro Calvo Domínguez, Valentín III Mendoza Balderas, Santiago Leal Singer, Francisco José Flores Serrano, Gerardo Daniel Valle Trujillo, Francisco Duarte Alcocer, Jorge Antonio Izquierdo Lobato y Leslie Thalía Orozco Vélez, certificamos que los puntos de vista que se expresan en este documento son reflejo fiel de nuestra opinión personal sobre la(s) compañía(s) o empresa(s) objeto de este reporte, de sus afiliadas y/o de los valores que ha emitido. Asimismo declaramos que no hemos recibido, no recibimos, ni recibiremos compensación distinta a la de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. por la prestación de nuestros servicios.

Declaraciones relevantes.

Conforme a las leyes vigentes y los manuales internos de procedimientos, los Analistas tienen permitido mantener posiciones largas o cortas en acciones o valores emitidos por empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y que pueden ser el objeto del presente reporte, sin embargo, los Analistas Bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulan su participación en el mercado con el fin de prevenir, entre otras cosas, la utilización de información privada en su beneficio y evitar conflictos de interés. Los Analistas se abstendrán de invertir y de celebrar operaciones con valores o instrumentos derivados directa o a través de interpósita persona, con Valores objeto del Reporte de análisis, desde 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión del Reporte de que se trate, y hasta 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución.

Remuneración de los Analistas.

La remuneración de los Analistas se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes inversionistas de Casa de Bolsa Banorte y de sus filiales. Dicha remuneración se determina con base en la rentabilidad general de la Casa de Bolsa y del Grupo Financiero y en el desempeño individual de los Analistas. Sin embargo, los inversionistas deberán advertir que los Analistas no reciben pago directo o compensación por transacción específica alguna en banca de inversión o en las demás áreas de negocio. Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., a través de sus áreas de negocio, brindan servicios que incluyen, entre otros, los correspondientes a banca de inversión y banca corporativa, a un gran número de empresas en México y en el extranjero. Es posible que hayan prestado, estén prestando o en el futuro brinden algún servicio como los mencionados a las compañías o empresas objeto de este reporte. Casa de Bolsa Banorte o sus filiales reciben una remuneración por parte de dichas corporaciones en contraprestación de los servicios antes mencionados.

En el transcurso de los últimos doce meses, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., no ha obtenido compensaciones por los servicios prestados por parte de la banca de inversión o por alguna de sus otras áreas de negocio de las siguientes empresas o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Actividades de las áreas de negocio durante los próximos tres meses.

Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte o sus filiales esperan recibir o pretenden obtener ingresos por los servicios que presta banca de inversión o de cualquier otra de sus áreas de negocio, por parte de compañías emisoras o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Tenencia de valores y otras revelaciones.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto de recomendaciones, que representen el 1% o más de su cartera de inversión de los valores en circulación o el 1% de la emisión o subyacente de los valores emitidos.

Ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste de Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Los Analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis.

Guía para las recomendaciones de inversión.

	Referencia
COMPRA MANTENER VENTA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea mayor al rendimiento estimado del IPC.
	Quando el rendimiento esperado de la acción sea similar al rendimiento estimado del IPC.
	Quando el rendimiento esperado de la acción sea menor al rendimiento estimado del IPC.

Aunque este documento ofrece un criterio general de inversión, exhortamos al lector a que busque asesorarse con sus propios Consultores o Asesores Financieros, con el fin de considerar si algún valor de los mencionados en el presente reporte se ajusta a sus metas de inversión, perfil de riesgo y posición financiera.

Determinación de precios objetivo

Para el cálculo de los precios objetivo estimado para los valores, los analistas utilizan una combinación de metodologías generalmente aceptadas entre los analistas financieros, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el análisis de múltiplos, flujos descontados, suma de las partes o cualquier otro método que pudiese ser aplicable en cada caso específico conforme a la regulación vigente. No se puede dar garantía alguna de que se vayan a lograr los precios objetivo calculados para los valores por los analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., ya que esto depende de una gran cantidad de diversos factores endógenos y exógenos que afectan el desempeño de la empresa emisora, el entorno en el que se desempeña e influyen en las tendencias del mercado de valores en el que cotiza. Es más, el inversionista debe considerar que el precio de los valores o instrumentos puede fluctuar en contra de su interés y ocasionarle la pérdida parcial y hasta total del capital invertido.

La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero no hacemos declaración alguna respecto de su precisión o integridad. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este reporte o de su contenido. Este documento no podrá ser fotocopiado, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin previa autorización escrita por parte de, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.

GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. de C.V.
Directorio de Análisis

Gabriel Casillas Olvera	Director General Adjunto Análisis Económico y Bursátil	gabriel.casillas@banorte.com	(55) 4433 - 4695
Raquel Vázquez Godínez	Asistente Dir. General Adjunta Análisis Económico y Bursátil	raquel.vazquez@banorte.com	(55) 1670 - 2967

Análisis Económico

Delia María Paredes Mier	Directora Ejecutiva Análisis y Estrategia	delia.paredes@banorte.com	(55) 5268 - 1694
Katia Celina Goya Ostos	Subdirector Economía Internacional	katia.goya@banorte.com	(55) 1670 - 1821
Juan Carlos Alderete Macal, CFA	Subdirector Economía Nacional	juan.alderete.macal@banorte.com	(55) 1103 - 4046
Miguel Alejandro Calvo Domínguez	Gerente Economía Regional	miguel.calvo@banorte.com	(55) 1670 - 2220
Francisco José Flores Serrano	Gerente Economía Nacional	francisco.flores.serrano@banorte.com	(55) 1670 - 2957
Lourdes Calvo Fernández	Analista (Edición)	lourdes.calvo@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2611

Estrategía de Renta Fija y Tipo de Cambio

Alejandro Padilla Santana	Director Estrategía de Renta Fija y Tipo de Cambio	alejandro.padilla@banorte.com	(55) 1103 - 4043
Santiago Leal Singer	Subdirector Estrategía de Tipo de Cambio	santiago.leal@banorte.com	(55) 1670 - 2144
Leslie Thalía Orozco Vélez	Gerente Estrategía de Renta Fija y Tipo de Cambio	leslie.orozco.velez@banorte.com	(55) 1670 - 1698

Análisis Bursátil

Manuel Jiménez Zaldivar	Director Análisis Bursátil	manuel.jimenez@banorte.com	(55) 5268 - 1671
Victor Hugo Cortes Castro	Análisis Técnico	victorh.cortes@banorte.com	(55) 1670 - 1800
Marissa Garza Ostos	Conglomerados / Financiero / Minería / Químico	marissa.garza@banorte.com	(55) 1670 - 1719
José Itzamna Espitia Hernández	Aerolíneas / Aeropuertos / Cemento / Fibras / Infraestructura	jose.espitia@banorte.com	(55) 1670 - 2249
Valentín III Mendoza Balderas	Autopartes / Bienes Raíces / Comerciales / Consumo Discrecional	valentin.mendoza@banorte.com	(55) 1670 - 2250
Francisco Duarte Alcocer	Analista	francisco.duarte.alcocer@banorte.com	(55) 1670 - 2707
Jorge Antonio Izquierdo Lobato	Analista	jorge.izquierdo.lobato@banorte.com	(55) 1670 - 1746
Itzel Martínez Rojas	Analista	itzel.martinez.rojas@banorte.com	(55) 1670 - 2251

Análisis Deuda Corporativa

Tania Abdul Massih Jacobo	Directora Deuda Corporativa	tania.abdul@banorte.com	(55) 5268 - 1672
Hugo Armando Gómez Solís	Subdirector Deuda Corporativa	hugo.gomez@banorte.com	(55) 1670 - 2247
Gerardo Daniel Valle Trujillo	Analista Deuda Corporativa	gerardo.valle.trujillo@banorte.com	(55) 1670 - 2248

Banca Mayorista

Armando Rodal Espinosa	Director General Banca Mayorista	armando.rodal@banorte.com	(81) 8319 - 6895
Alejandro Eric Faesi Puente	Director General Adjunto de Mercados y Ventas Institucionales	alejandro.faesi@banorte.com	(55) 5268 - 1640
Alejandro Aguilar Ceballos	Director General Adjunto de Administración de Activos	alejandro.aguilar.cebillos@banorte.com	(55) 5268 - 9996
Arturo Monroy Ballesteros	Director General Adjunto Banca Inversión Financ. Estruct.	arturo.monroy.ballesteros@banorte.com	(55) 5004 - 1002
Gerardo Zamora Nanez	Director General Adjunto Banca Transaccional y Arrendadora y Factor	gerardo.zamora@banorte.com	(81) 8318 - 5071
Jorge de la Vega Grajales	Director General Adjunto Gobierno Federal	jorge.delavega@banorte.com	(55) 5004 - 5121
Luis Pietrini Sheridan	Director General Adjunto Banca Patrimonial y Privada	luis.pietrini@banorte.com	(55) 5004 - 1453
René Gerardo Pimentel Ibarrola	Director General Adjunto Banca Corporativa e Instituciones Financieras	pimentelr@banorte.com	(55) 5268 - 9004
Ricardo Velázquez Rodríguez	Director General Adjunto Banca Internacional	rvelazquez@banorte.com	(55) 5004 - 5279
Víctor Antonio Roldan Ferrer	Director General Adjunto Banca Empresarial	victor.rolan.ferrer@banorte.com	(55) 5004 - 1454